





Pedro Escobedo, Qro., 15 de febrero de 2024

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil, y los Artículos 49 y 52 Fracción III, 54, 55, 56, 58, y 59 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro se expide el presente

REGISTRO 2024

GEQ-SG-CEPC-RCNE-2122

ESPE SEGURIDAD INDUSTRIAL MÉXICO S. DE R. L. DE C. V. GIL ALEJANDRO MENDOZA LÓPEZ

CONSULTOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El presente registro estará vigente hasta el 01 de Marzo de 2025

La coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, se reserva el derecho de cancelar el presente registro en caso de hacer mal uso del mismo, exhortándole a conducirse con las medidas establecidas en el marco legal de la Protección Civil y la ética profesional.

La Coordinación Estatal de Protección Civil NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA por la calidad del servicio que brinde el portador, registro único con validez oficial en el territorio del Estado de Querétaro, en términos del artículo 49 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro.

Javier Amaya Jorres

Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil

JUNTOS ADEL

Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.
Municipio Pedro Escobedo, Qro.
Cod. Pos. 76724
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
www.proteccioncivilgro.gob.mx







Pedro Escobedo, Qro., 15 de febrero de 2024

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil, y los Artículos 49 y 52 Fracción III, 54, 55, 56, 58, y 59 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro se expide el presente

REGISTRO 2024

GEQ-SG-CEPC-RCE-1132

ESPE SEGURIDAD INDUSTRIAL GIL ALEJANDRO MENDOZA LÓPEZ

CAPACITADOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El titular se encuentra registrado para impartir los cursos en materia de:

Introducción a Protección Civil Primeros Auxilios Prevención y Combate de Incendios Formación de Brigadas

Primeros Auxilios Pediátricos Evacuación de Inmuebles Uso y Manejo del DEA

El presente registro estará vigente hasta el 01 de Marzo de 2025

La coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, se reserva el derecho de cancelar el presente registro en caso de hacer mal uso del mismo, exhortándole a conducirse con las medidas establecidas en el marco legal de la Protección Civil y la ética profesional.

La Coordinación Estatal de Protección Civil NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA por la calidad del servicio que brinde el portador, registro único convalidez oficial en el territorio del Estado de Querétaro, en términos del artículo 49 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro.

Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil
JUNTOS ADELANTE



Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.

Municipio Pedro Escobedo, Qro.
Cod. Pos. 76724
Tel: 448 275 1496
promydifusionuepcq@queretaro.gob.mx
www.proteccioncivilgro.gob.mx